



ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

REF. Dispone Contrato de Arriendo por Salón de Reuniones para Dideco.

DECRETO N° 5933

SAN ANTONIO, 19 OCT. 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS: 1º) Memorandum N° 714 Director Desarrollo Comunitario de fecha 28/07/2017; 2º) Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; 3º) Las atribuciones que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL. N° 1 del Ministerio de Interior, de fecha 09/05/2006 publicado en el Diario Oficial de 26/07/2006; 4º) Decreto Alcaldicio N° 13.000 de fecha 07.12.2016 asume Alcalde Titular Don Omar Vera Castro.

DECRETO

- 1.- Disponese Contrato de Arriendo suscrito entre Municipalidad de San Antonio con Unión Comunal de Junta de Vecinos San Antonio (Uncosan) Rut 71.388.000-0 domiciliada en calle Barros Luco N° 1578 San Antonio, por salón con capacidad de 100 personas, una sala de computación implementada con 10 computadores y una cocina para el funcionamiento de capacitaciones, charlas informativas, seminarios y talleres. El presente se extenderá desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del 2017, ambas fechas inclusive
- 2.- El monto de arrendamiento asciende a la suma mensual de \$ 900.000.- (novecientos mil pesos) por el mes de octubre y \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) por mes de noviembre y \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) por mes de diciembre, por la cantidad de 12 horas semanales de libre disposición. El pago se efectuará dentro de los 10 primeros días de cada mes. Los costos de los servicios básicos (agua, luz) serán asumidos por UNCOSAN.
- 3.- El gasto será imputado a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.002.403 del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- La Dirección de Desarrollo Comunitario velará por el correcto cumplimiento del contrato, en tal calidad visara el documento de cobro respectivo.
- 6.- La Dirección Jurídica procederá a efectuar el contrato correspondiente.

Anótese, Comuníquese y Archívese



- DISTRIBUCIÓN:
- Interesado
 - DAF- Pagos
 - Recursos Materiales ✓

Secretaría